

OTRAS ENTIDADES**Universidad de Córdoba**

Núm. 7.818/2012

Resolución de 23 de noviembre, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la Resolución Rectoral de 31 de octubre de 2012 en materia de resolución de Revisión Examen.

Habiéndose resuelto, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2012, el Recurso de Alzada interpuesto por D. Enrique Criado Govantes, al amparo de lo previsto en el artículo 57.c) del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba e, intentada por dos veces sin efecto la notificación, por resolución rectoral de 31 de octubre de 2012, en el domicilio fijado a efectos de notificaciones por el interesado, procede efectuar la notificación prevista en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, D. Enrique Criado Govantes podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Secretaría General de la Universidad, sita en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, Avda. Medina Azahara nº 5, primera planta, para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo referido y constancia de tal conocimiento.

Interesado: D. Enrique Criado Govantes.

NIF: 45.745.400-X.

Último domicilio: C/ Alcalá Zamora nº 2, 2º 2. 14006 Córdoba.

Acto administrativo: Resolución de Revisión de Examen.

En Córdoba a 23 de noviembre de 2012.- El Rector, Fdo. José Manuel Roldán Nogueras.